



Concejo Municipal

ACTA ORD.Nº19:

SESIÓN ORDINARIA Nº19/2010.-

En Osorno, a 25 de Mayo de 2010, siendo las 15.05 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el señor Alcalde de la comuna, don Jaime Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

- 1) Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria Nº18 de fecha 18 de mayo de 2010.
- 2) ORD. Nº224 DEL 11.05.10., D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por mayores ingresos.
- 3) ORD. Nº229 DEL 17.05.10., D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por traspaso en gastos.
- 4) ORD. Nº386 DEL 18.05.10., DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte al Cuerpo de Bomberos Osorno, por el monto de \$30.000.000.-
- 5) ORD. Nº391 DEL 20.05.10., DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte al Club Deportivo, Social y Cultural Osorno, por el monto de \$3.915.000.-
- 6) ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Presidente en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

1º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria Nº18 de fecha 18 de mayo de 2010.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

CONCEJAL MELLA : “ En la página N°926 dice « al Poder Ejecutivo quien tiene la potestad de hacer llevar una iniciativa»; debiendo decir: al Poder Ejecutivo quien tiene la potestad de hacer llegar una iniciativa».

Con las observaciones señaladas, se da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N°18 de fecha 18 de mayo de 2010, por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°148.-

2º) El señor Alcalde pasa al punto 2º de la Tabla. ORD. N°224 DEL 11.05.10., D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por mayores ingresos.

Se da lectura al «ORD. N°224 D.A.F. ANT.: ORD. N°308 (30.03.2010) ALCALDIA. MAT.: SOLICITA ACUERDO AL HONORABLE CONCEJO. OSORNO, 11 DE MAYO DE 2010. DE: SR. SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la modificación presupuestaria por mayores ingresos.

1. Modificación presupuestaria por mayores ingresos:

DE:

SUB.ITEM ASIG.	DENOMINACION:	M\$
05.03.002.001	Fortalecimiento de la gestión municipal	1.000.-
08.002.002	Multas art . 14 N° 6 Ley N° 18695 beneficio Fondo común municipal	5.000.-
	TOTAL	M\$ 6.000.-

2.- A:

SUB.ITEM ASIG.	DENOMINACION:	M\$
24.03.092.001	Art 14 N° 6 Ley 18.695	5.000.-
21.02.005.003.001	Bono extraordinario anual	1.000.-
	TOTAL	M\$ 6.000.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

Se solicita modificación presupuestaria para incorporar recursos que enviará la Subdere para cancelar bono especial a ex trabajadores de acuerdo a Art 26 de la Ley 20,403, según lo solicitado en Ord.N° 308 de Alcaldía, también se solicita para suplementar cuenta de ingresos correspondiente a multas TAG. Cuyos ingresos se envían al fondo común municipal.

Sin otro particular,

Saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)».

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la modificación presupuestaria por mayores ingresos, de acuerdo a lo solicitado en el ordinario N°224 del 11 de mayo de 2010 de la Dirección de Administración y Finanzas

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°149.-

3º) El señor Alcalde pasa al punto 3º de la Tabla. ORD. N°229 DEL 17.05.10., D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por traspaso en gastos.

Se da lectura al «ORD. N°229 D.A.F. ANT.: ORD. N°260 del 30.03.2010 DIDECO. MAT.: SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA. OSORNO, 17 DE MAYO DE 2010. DE: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S). A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la modificación presupuestaria por:

1. Modificación presupuestaria por mayores ingresos:
CUENTAS



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

DE: SUB.ITEM.ASIG.

22.08.999	Otros.	15.000.-
24.01.006.037	Otros.	15.000.-
TOTAL		M\$ 30.000.-

2) A GASTOS :

CUENTAS

DE: SUB.ITEM.ASIG.

24.01.006.037.014	Cuerpo de Bomberos de Osorno	30.000.-
TOTAL		M\$ 30.000.-

Justificación:

Cuenta 24.01.006.037.014: Aporte al Cuerpo de Bomberos de Osorno para la ejecución del proyecto denominado "Ampliación Cuartel Tercera Compañía de Bomberos de Osorno", lo anterior gestionado por Director de Desarrollo Comunitario a través del Ord.N°260 del 30 de Marzo de 2010.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)».

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la modificación presupuestaria por traspaso en gastos, de acuerdo a lo solicitado en el ordinario N°229 del 17 de mayo de 2010 de la Dirección de Administración y Finanzas

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°150.-

4º) El señor Alcalde pasa al punto 4º de la Tabla. ORD. N°386 DEL 18.05.10., DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte al Cuerpo de Bomberos Osorno, por el monto de \$30.000.000.-

Se da lectura al «ORD.N°386, DIDECO. ANT.: Solicitud de aporte. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESION CONCEJO. OSORNO, 18 MAYO 2010. DE : SR. CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, DIRECTOR DESARROLLO



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

COMUNITARIO. A : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicitamos a Ud. tenga a bien incluir en la próxima sesión de Concejo del día MARTES 25/05/2010, la solicitud de aporte del Cuerpo de Bomberos Osorno, por un monto de \$30.000.000.-

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar aporte al Cuerpo de Bomberos Osorno, por un monto de \$30.000.000.- (treinta millones de pesos), destinados a financiar los costos de ampliación del cuartel de la 3era. Compañía de Bomberos de Osorno. Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°19-K, de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 01 de abril de 2010; Ordinario N°229 de la Dirección Administración y Finanzas, de fecha 17 de mayo de 2010; y Ordinario N°386 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 18 de mayo de 2010.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°151.-

5º) El señor Alcalde pasa al punto 5º de la Tabla. ORD. N°391 DEL 20.05.10., DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte al Club Deportivo, Social y Cultural Osorno, por el monto de \$3.915.000.-

Se da lectura al «ORD.N°391, DIDECO. ANT.: Solicitud de aporte. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESION CONCEJO. OSORNO, 20 MAYO 2010. DE : SR. CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicitamos a Ud. tenga a bien incluir en la próxima sesión de Concejo del día MARTES 25/05/2010, la solicitud de aporte del Club Deportivo Social y Cultural Osorno, por un monto de \$3.915.000.-

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

CONCEJAL MUÑOZ : “ En relación al proyecto anterior que nosotros aprobamos, de una cifra más menos similar, hay alguna complementariedad con lo que ahora estamos aportando, porque entiendo que los fines son un poco parecidos, e incluso, uno de los monitores es el mismo”.

Se integra a la mesa don Claudio Villanueva, Director de Desarrollo Comunitario.

SEÑOR VILLANUEVA: “ Buenas tardes, no son monitores distintos, lo que sucede aquí es que está don Carlos Schwarzenberg padre. Como lo expliqué en el Concejo anterior en el tema del básquetbol, hay tres ramas de básquetbol que tienen un nombre bastante similar y que llaman a confusión, este aporte en particular, es lo que era en su momento las series menores de los toros de básquetbol, “Los Toritos”, los padres y apoderados crearon una figura y sacaron una personalidad jurídica el año pasado aquí en la municipalidad y asumieron la responsabilidad de sacar adelante esta tarea, este club deportivo en particular son quienes están participando en la copa Libsur, en todas sus series menos en la sub 23 que es la serie adulta en donde ellos hicieron una sociedad, en este caso con la Universidad de Los Lagos, esa es la participación que están haciendo hoy día en materia de Libsur, efectivamente, es para los talleres y la participación, básicamente este aporte distinto al anterior era para escuelas de básquetbol en donde involucran a niños en riesgo social, este en particular es para los traslados, para participar en la Libsur, en lo que son los padres y apoderados del antiguo Club Provincial Osorno “Los Toritos”.

ALCALDE BERTIN: “ Aclarada la duda señor Concejal, entramos ahora en votación”.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar aporte al Club Deportivo Social y Cultural Osorno, por un monto de \$3.915.000.- (tres millones novecientos quince mil pesos), destinados a financiar los gastos por concepto de viaje a Puerto Varas (1), Ancud (1), Puerto Varas (1), Puerto Montt, y honorarios del profesor Mini Infantil, para la ejecución del proyecto "Escuela de Basketball y Participación en Campeonato Libsur", el que se llevará a cabo durante parte del mes de mayo a diciembre de 2010. Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°28, de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 20 de mayo de 2010; Ordinario N°236 de la Dirección Administración y Finanzas, de fecha 18 de mayo de 2010; y Ordinario N°391 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 20 de mayo de 2010.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°152.-

ALCALDE BERTIN: "Dejamos claro que este es el segundo aporte que hacemos para el básquetbol a nuestros jóvenes, esta es una prueba del apoyo que se le está dando al Deporte".

6º) El señor Presidente pasa al punto 6º de la Tabla.
ASUNTOS VARIOS.

1.- Se da lectura al «INFORME N° 31 TRANSITO. ANT.: DELIBERACIÓN CONCEJO. N°65/2010. ACTA SEC.ORD.N°12 DEL 06.04.2010. INFORME TTO. 13 DE 20.03.2010. MAT.: RESALTO SOLICITADO. OSORNO, MAYO 17 DEL 2010. DE: DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO. A: SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En atención de los Antecedentes, acerca de petición del Concejal Sr. Emeterio Carrillo Torres, respecto a insistir en la posibilidad de instalar un "Resalto" (lomo de toro) reductor de velocidad en calle José Vidal de Pob. El Esfuerzo, de esta ciudad.-

Me permito informar a Ud.,



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

Que, en conformidad de la normativa vigente del Mintratel (D.S W:228/1996) no se justifica técnicamente instalar el resalto solicitado en el precedente.-

Sin embargo, como el Sr. Concejal vive en el sector, se realizará su instalación, pero sin responsabilidad de esta Unidad, en caso de accidentes y/o demanda en contra del Municipio, como ha sucedido en otras comunas del país.-

Por lo anterior, solicito al Sr. Alcalde si lo tiene a bien, su autorización y/o V°.B° para que el Depto. Operaciones, construya el resalto solicitado.

Saluda atentamente a Ud. DOMINGO ORTEGA ROJAS, DIRECTOR DE TRANSITO»

CONCEJAL CARRILLO : “ Señor Presidente, pensaba dejar pasar esta situación, pero creo que no es conveniente ignorar este tema, porque creo que no es la manera de un Director responder a una solicitud del Concejo; aquí los Concejales no actuamos por caprichos personales, actuamos representando a la comunidad, por lo tanto, cada cosa que nosotros planteamos aquí en el Concejo son mandados por los dirigentes o por la misma ciudadanía, y nuestro deber es ese, porque por eso fuimos elegidos por la ciudadanía para representarlos, y aquí en este Concejo, yo he expuesto en más de una oportunidad la instalación de un Lomo de Toro en la Población el Esfuerzo, 1er. Sector, que por casualidad vivo en el lugar, porque de acuerdo a este oficio, se me ironiza un poco por el hecho de vivir en el lugar, y me voy a referir al párrafo al cual hago cuestionamiento, dice:

Que, en conformidad de la normativa vigente del Mintratel (D.S W:228/1996) no se justifica técnicamente instalar el resalto solicitado en el precedente.-

Sin embargo, como el Sr. Concejal vive en el sector, se realizará su instalación, pero sin responsabilidad de esta Unidad, en caso de accidentes y/o demanda en contra del Municipio, como ha sucedido en otras comunas del país.-

Por lo anterior, solicito al Sr. Alcalde si lo tiene a bien, su autorización y/o V°.B° para que el Depto. Operaciones, construya el resalto solicitado.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

Entiendo la parte técnica, y eso lo hemos discutido acá, me llama la atención que él se desligue de toda responsabilidad y otorga toda la responsabilidad al señor Alcalde, porque al final está pidiendo el visto bueno suyo, no queriendo asumir él su responsabilidad. Y segundo, insisto, nosotros no actuamos por capricho, incluso, no transito por esa calle, aquí he sido majadero en señalar que ahí se produce un cruce con el funcionamiento del Colegio Creación, circula mucho vehículo en el transcurso de la mañana por esa calle, porque como se satura calle Argomedo usan calle José Vidal como alternativa de transito y se cruzan con los niños que bajan hacia la escuela de España, ni siquiera es un problema interno de la población, sino que es un problema de los alumnos que transitan en la mañana hacia la escuela España y los vehículos que circulan hacia el colegio Creación, ahora si técnicamente no se puede, bueno no se puede, pero aquí no se trata de que por voluntad o capricho mío esto se instale ahí, por lo tanto, señor Alcalde, quiero dejar presente mi molestia por la forma que se me respondió por que creo que no merezco un trato así, ni tampoco el Concejo Municipal”.

ALCALDE BERTIN: “ Quiero dejar en claro, que esta no es la primera vez que tenemos un exabrupto como este de parte del funcionario que usted alude, porque realmente es un desatino contestar de esa manera y estoy de acuerdo y apoyo lo que usted plantea, desafortunadamente, no tenemos medida alguna para poder corregir la situación en términos de que esto siga sucediendo, lo he conversado con él en varias oportunidades y ustedes también han sido testigos de otras ocasiones en donde se le ha invitado a exponer y en otras situaciones, él tiene el cargo en Planta en propiedad, no se puede cambiar el cargo, por lo tanto voy a tener una conversación con él, para ver cómo entendemos y cómo resuelve la situación de esto, sin lugar a duda no es una forma de contestar”.

2.- CONCEJAL CASANOVA : “ Próximamente señor Presidente, se van a acoger a un proceso de jubilación aproximadamente 12 funcionarios municipales, se acogen a un retiro voluntario y son de distintas áreas, quisiera ver la posibilidad señor Presidente si a estos funcionarios, que algunos tienen más de 35 años que han trabajado acá en el Municipio, se les pudiera hacer algún reconocimiento, si bien es cierto ellos van a recibir una retribución económica por acogerse, pero el municipio ojala pudiera ver la forma de reconocerle un poco toda la entrega y dedicación que han hecho estos 12 funcionarios, y más de algunos por 4 décadas”.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: “ Lo tenemos contemplado, vamos a tener con ellos una reunión, seguramente un desayuno la próxima semana, cuando tengamos listo todos los antecedentes del caso, vamos a aprovechar la oportunidad de entregar el cheque también, recuerden que hay un aporte económico de parte del municipio bastante interesante, son varios meses de sueldo, más otros incentivos que hay de por medio, y vamos a entregar un certificado por los años de servicio que están el Municipio. Acogemos su inquietud señor Casanova”.

CONCEJAL CASANOVA : “ Gracias señor Presidente”.

3.- CONCEJAL CASANOVA : “ Hay un tema señor Presidente que en un minuto acá en el Concejo el Concejal Carrillo hizo varias observaciones, todas muy pertinentes en relación al tema de la Ficha de Protección Social, y la verdad es que quisiera destacar el trabajo de la señorita Daniela Barría, por la información que he recibido de la gente que ha ido a la oficina, por el trato que ha tenido con la gente, que ha sido bastante deferente y las personas han podido contrastar la situación que se vivía antes con la de ahora, y también quiera destacar la rapidez con que se da curso a algunas peticiones o cosas a veces pequeñas, pero que antes se demoraban meses, en revisar una encuesta, ver un detalle, un dato, y la verdad es que esta señorita ha sido bastante eficiente y las personas así me lo han hecho ver en la oficina y personalmente en algunas ocasiones, cuando le he solicitado alguna información puntual la verdad es que no he tenido que esperar semanas o volver a llamar insistentemente para que me responda, ella misma a través de correos o vía telefónica me entrega la respuesta a una inquietud que yo le he planteado. Paralelamente a ese punto señor Presidente, quisiera ver la posibilidad de que la señorita Daniela Barría, pueda venir al Concejo a exponer, porque tengo algunas dudas referente a la cantidad de encuestas diarias, y la sectorización de estas encuestas”.

ALCALDE BERTIN: “Para la próxima sesión de Concejo que se exponga, don Claudio Villanueva informará a la señorita Daniela Barría”.

4.- CONCEJAL CASANOVA : “ El otro punto es un tema que planteé en una entrevista que me hizo un medio de comunicación escrita, referente al tema de la Escuela de Entrenamiento de los Bomberos, en la editorial del diario del día domingo hace mención en parte a algunas declaraciones que hago



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

tanto en la radio como en el diario, respecto, principalmente, a las declaraciones del Alcalde de Puerto Montt, don Rabindranath Quinteros, quien manifiesta una serie de aprehensiones respecto a los intereses de Osorno de querer hegemonizar la situación de este cuerpo de entrenamiento y utiliza varios términos, que la verdad de las cosas no hace más que pensar que está ejerciendo una presión bastante fuerte en el ámbito bomberil de Puerto Montt y sus autoridades, él hacen mención, inclusive, que la ubicación del Cuerpo de adiestramiento de Bomberos que está en Puerto Montt, ubicado en un sector residencial, es simplemente un tema menor, y para mi no es un tema menor, y la verdad es que este tema se viene gestando hace muchísimo tiempo acá en Osorno, sé que usted está bastante interiorizado en el tema. En ese tiempo propuse que se buscara un mecanismo no solamente a nivel de la Intendencia Regional sino que a nivel de la Subdere, que pudiera recopilar los antecedentes de ambos proyectos para ver la data y también acompañar toda la génesis de los proyectos, porque uno podrá decir que no van a haber presiones indebidas, uno podrá decir que el señor Intendente no se dejará presionar, y asimismo los señores Seremis, pero la verdad es que el centralismo regional es fuerte y nosotros hemos visto las asignaciones hace muchísimos años atrás, no olvidemos lo que pasaba con Valdivia, Puerto Montt, y finalmente, lo que nos tocaba a nosotros como Osorninos, hasta que a usted le tocó ser Intendente, y ahí pudimos ver un poco más con mayor fuerza lo que es la asignación regional, por lo tanto, no es un tema para decir que el señor Intendente no se va a dejar presionar o el gobierno y autoridades no se van a dejar presionar; hoy día la presión es bastante fuerte, y he conversado con autoridades del Gobierno Regional y autoridades cercanas al señor Intendente y la verdad es que la presión es muy fuerte, para que el tema quede en Puerto Montt; entonces, quisiera aprovechar esta tribuna y el apoyo de todos los colegas para ver la forma de oficiar a la Subdere y entregar una carpeta con nuestros antecedentes y también que la Subdere pueda solicitar los antecedentes a Puerto Montt y ver otra gestión que también pueda surgir acá en el seno del Concejo, como para hacer fuerza, porque en este minuto, le puedo decir señor Presidente con la absoluta responsabilidad, producto de conversaciones con gente de Puerto Montt, de que hay una presión muy fuerte para que el tema quede en Puerto Montt y no en Osorno”.

ALCALDE BERTIN: “ Referente a lo mismo, quiero aprovechar la oportunidad, ya que está el Concejo reunido, de sacar un acuerdo de apoyo irrestricto a lo que es la implementación de la escuela de



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

entrenamiento de bomberos en Osorno, asimismo se le hace llegar al Cuerpo de Bomberos de Osorno para los fines que estimen conveniente, y al Intendente ”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de remitir una Carta de Apoyo irrestricto e incondicional al Cuerpo de Bomberos de Osorno, para la implementación de su proyecto “Escuela de Entrenamiento de Bomberos en Osorno”, a fin de que la expongan o presenten como respaldo en sus gestiones ante la Intendencia Regional, Subdere o Autoridades de Gobierno.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°153.-

CONCEJAL BAEZA: “Referente al mismo proyecto, tengo en mis manos el proceso presupuestario, el proyecto de Osorno está OT, y una de las grandes razones que están dando para objetarlo técnicamente, mientras que el de Puerto Montt está RS, es que cumple la misma población objetivo que dice que está remitido solamente a la décima región, creo que es de conocimiento público que el tiempo que llevan las compañías en Osorno funcionando a través de este proyecto es muy largo, es tal vez prioritario hacer una parte, no solo apoyar en la forma Pública sino que también apoyar en la forma técnica a nuestras compañías de bomberos, se que las compañías tienen organizaciones internas y trabajan por su cuenta, pero también poder nosotros hacernos parte de esto, además ver si este proyecto puede ser materializado en forma de la parte sur del país, se que esos son los intereses de todos los que estamos acá, pero tenemos que establecer que no solo el proyecto de Osorno se está haciendo para la misma población objetiva que está haciendo Puerto Montt, sino que se está haciendo para todo el cono sur de Chile, tener una academia por la periferia de la ciudad es muy bueno, darle hincapié a todo esto. Es esencial traer al Intendente, juntarlo con nuestros bomberos, llevarlo al terreno donde tiene que ir, esto es una capacidad y además es una posibilidad de generar recursos para la ciudad, tener una academia acá nos va generar mejor ambiente, y vamos a tener bomberos mejor capacitados, lo cual nos va a dar un prestigio en todo Chile, es esencial cambiar esa OT a un RS, y pasa eso si están argumentando



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

que la población objetivo es la misma, tal vez lo que tenemos que hacer es ayudar de alguna u otra manera y ampliar esta población objetivo, cosa que sea más grande el proyecto de nosotros.

No solo por que están los bomberos aquí, hemos aprobado hoy día este presupuesto aparte para ellos, pero es esencial e histórico que los bomberos de Osorno han estado ligados a nuestra ciudad y son un ente unificador dentro de la ciudad, es por eso, no solo pedir una carta de apoyo, sino que también ver la posibilidad de nosotros aportar tanto la parte técnica o aportar la parte legal que podamos ser como consejeros o como acompañante de este otro proyecto”.

ALCALDE BERTIN: “ Hago una aclaración al respecto, el hecho de que esté OT, no quiere decir que este objetado, es simplemente una condición del proyecto, y la Gobernación tiene que hacer el tramite pertinente y hacer la aclaración, eso es una cosa muy sencilla, no tiene dificultad”.

CONCEJAL BAEZA: “ A lo que voy es que a veces la opinión publica, puede tergiversar las cosas, usted lo sabe muy bien señor Presidente”.

ALCALDE BERTIN: “ Es tan sencillo que el que está encargado de trabajar el proyecto en la Gobernación tiene que cambiar esa recomendación técnica rápidamente, trabajar con MIDEPLAN y ese hace en un tramite muy sencillo.

CONCEJAL CASANOVA : “ Podemos oficiar a la Gobernación “.

ALCALDE BERTIN: “ Sí, no hay ningún problema, se va a oficiar a la Gobernación el apoyo”.

CONCEJAL MUÑOZ : “ Todos hemos estado entregando un apoyo al proyecto de los Bomberos, sin embargo, hay un hecho no menor, y creo que aquí el interés no es ganar protagonismo, sino hacer las cosas bien y a mí me preocupa que la Gobernación Provincial, todavía siga asumiendo la Unidad Técnica del proyecto, porque no solamente dentro del corto plazo hay que obtener la recomendación técnica, sino que viene todo un proceso de licitaciones en caso de que logremos conseguir los recursos necesarios para llevar a cabo la construcción de este proyecto y comparativamente la experiencia entre nuestra Secretaria Comunal de Planificación en materia de licitaciones o procesos de compras publicas y con la Gobernación



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

Provincial hay un mar de diferencias para que se logre entender ese tema; entonces, creo que es bueno que en definitiva el Cuerpo de Bomberos, pueda a lo mejor hacer gestiones para que derechamente en el proceso donde podamos ir canalizando las acciones, para poder concretar este anhelo, quizás traspasar la Unidad Técnica y poder aprovechar la experiencia, el conocimiento y todo el apoyo de los distintos profesionales que nosotros tenemos en nuestra municipalidad y desde ahí hacer el proceso de lo que implicaría iniciar los procesos de licitación pública para la construcción de este proyecto; entonces, lo planteo a modo de sugerencia, porque entiendo que tiene que haber una conversación entre usted Alcalde, el Gobernador, creo que lo peor que puede ocurrir es que nos disputemos un proyecto por un afán de quien lo realiza, sino en definitiva tratar de entregarle a nuestro Cuerpo de Bomberos la mejor asistencia técnica para que podamos echar a andar este proyecto en caso que evidentemente tengamos las voluntades políticas y los apoyos en materia de financiamiento para este proyecto”.

CONCEJAL CARRILLO : “ Ya lo han manifestado, y todos estamos así, lo hemos hecho privada y públicamente en nuestro apoyo de este proyecto. Pero quiero respetar algo que señalaba el colega Alejandro Baeza, el tema de este proyecto, y aprovechando que está aquí la plana mayor del Cuerpo de Bomberos de Osorno, quizás socializar este tema con otras comunas de la región; he conversado telefónicamente con algunos colegas Concejales, especialmente con la Isla de Chiloé, también se sienten un poco molestos con la actitud de Puerto Montt y ellos han señalado que les encantaría reconocer el proyecto que el Cuerpo de Bomberos tiene acá en Osorno, y poder socializarlo con sus Compañías de Bomberos de sus respectivas comunas, a lo mejor sería bueno que un grupo de bomberos de Osorno, pudiera visitar estas comunas, nosotros como municipio podríamos ser el contacto con otros municipios y poder mostrar e integrar y decir que este es un proyecto no para Osorno, sino para la región, y para el país, para la formación de futuros voluntarios del Cuerpo de Bomberos, y a eso va a completar un valor agregado a lo que hoy día el proyecto es, porque justamente es eso lo que hoy día se discute, que el proyecto es más abierto hacia el desarrollo de la gestión bomberil de nuestro país y también, incluso, se habla de Latinoamérica sobre este tema; entonces, creo que sería un elemento importante poder este tema traspasarlo a otras comunas y pedir también el apoyo de ellos en este proyecto que hoy día se está discutiendo”.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: “ Bueno, se rescatan dos cosas importantes de esta deliberación, uno es lo que plantea José Luis, en el sentido de que dejamos abierta la posibilidad, son ellos los que tienen que tomar la decisión, ellos buscaron la persona técnica que está liderando este asunto, pero dejamos abierta la posibilidad que si ustedes estiman conveniente, o ver la posibilidad de trasladarse al municipio, nosotros tenemos la experticia, lo que significa pelear los RS, tenemos el personal técnico, los arquitectos, los ingenieros y quienes correspondan, y que nos es más fácil desde el punto de vista de que tenemos a una persona constantemente trabajando el tema en Puerto Montt, Mideplan, y podemos acelerar el proceso, si ustedes así lo estiman, si ustedes quieren que siga allá, no hay ningún problema, y como dijo José Luis, aquí no se trata de robar liderazgo y decir que con nosotros van a estar mejor, no, si se estima de esa manera tenemos mucho más expertiz en este caso, porque la Gobernación no pondría otra institución para hacer este tipo de cosas, por lo tanto, se les ofrece esa ayuda. Y segundo, lo que plantea Emeterio también es bueno, en el sentido de que podemos hacer un trabajo con el resto de los Alcaldes de la región y si hay un indicio de sacar un apoyo, sería ideal una carta de apoyo de cada uno de los Alcaldes de la Región y eso sería determinante y sería la solución del tema. Son dos ideas que quedan a su consideración, señor Superintendente, aprovechando la oportunidad de que está usted acá”.

5.- CONCEJAL BAEZA: “Lamentablemente, es reinsistir en un punto que ya hace harto tiempo se ha estado tratando, que es lo que significa la peligrosidad que ocurre en el eje Portales y Ramírez, ya lamentamos nuevamente muertes en accidentes de tránsito, severo, dos muertos, heridos graves y todo esto naciendo de la misma zona, en donde nosotros hemos tratado de intervenir, es cierto que hemos estado haciendo todos los esfuerzos, y estamos consientes de que Carabineros también han estado preocupados, pero por lo visto nos hace falta más esfuerzo, no hace falta una cooperación inmediata de la población, es imposible tratar de plantear, de arreglar, o reestudiar toda esta situación sin una coordinación con los ciudadanos, sin una educación de ellos, no tenemos en estos momentos una buena educación de alcohol en esta ciudad, más que una declaración pública señor presidente, lo que voy a pedir es que necesitamos discutir en este concejo lo que significa el alcohol para nuestra ciudad y los efectos económicos y los efectos sociales que nos traen, los gastos que nos hacen hacer, las situaciones que tenemos que vivir diariamente, tanto en gastos de



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

accidentes, de basura, etc. El estudio médico está hecho, la doctora Acuña, que está presente, tiene todos estos datos que nos pasaron en Plan de Salud donde están adicionados todas las enfermedades y todas las otras cosas que vienen adicionales dentro de la enfermedad de alcohol, los días perdidos que tenemos, la cantidad de licencias que tenemos, este es un tema que hoy día la O.M.S sacó una declaración pública donde esta a nivel de todos los países latinoamericanos recomienda subir el precio de los alcoholes o aplicarle mayores impuestos para tratar de disminuir el consumo, si en el mundo se está discutiendo eso, si en varias ciudades de Chile se está discutiendo eso, creo que ha llegado el momento de discutirlo en Osorno, es necesario que no solo coloquemos el tema del consumo de alcohol y el consumo de tabaco que son las más grandes drogas legales o ilegales como quiera decirle uno, que las discutimos un poco antes señor Alcalde, pero me gustaría que viéramos la posibilidad de discutir, de conversar y hacer una mesa ciudadano-municipal, referente a los horarios del consumo de alcohol, expendio de bebidas de alcohol y ver la posibilidad de poder regular un poco más esa situación.”

CONCEJAL CARRILLO : “ Señor Presidente, este tema lo hemos tratado acá en el Concejo, personalmente, he solicitado informes de estos locales, que hacen vida bohemia en nuestra ciudad, específicamente, del local Habana Bar, que era el que tenía mayor cantidad de problemas. En esa oportunidad, ellos señalaron que necesitaban 30 días para poder reunir las condiciones que la Ley exige para su funcionamiento. Por lo tanto, me gustaría solicitar, señor Alcalde, que nuevamente la Dirección de Obras Municipales haga una inspección y fiscalice a estos locales, especialmente, al Habana Bar, para que nos hagan llegar nuevamente un informe y ver si estos locales realmente han cumplido con lo que se les observó y que tenían en malas condiciones.”

CONCEJAL MUÑOZ : “ Presidente, en relación a lo que planteaba el colega Alejandro Baeza, efectivamente, cuando...”

CONCEJAL CARRILLO : “ Presidente, perdón, el colega Muñoz ha vuelto al tema que planteó el colega Baeza, y yo estoy solicitando un acuerdo.”

ALCALDE BERTIN : “ No se preocupe, está hablando de lo mismo, y su petición, señor Concejal, delo por hecho.”



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

CONCEJAL MUÑOZ : “ Lo que pasa es que creo que es un tema muy profundo, y cuando hoy día nos enteramos a través de la prensa de que hay un Concejal dispuesto a regular el horario de funcionamiento de los locales que expenden bebidas alcohólicas, pareciera ser un planteamiento poco agradable o quizás no tan atractivo para algunos ciudadanos. Sin embargo, comparto con él la reflexión, personalmente, y este es un tema que el Concejo ha tratado, y en ese contexto creo que es un tema que no solamente tenga relación con un hecho puntual que ocurrió y que además fue muy lamentable, durante este fin de semana, sino que además también tiene que ver con atribuciones que son nuestras, son nuestras competencias; hace un tiempo atrás discutíamos sobre la relevancia o no, y eso generó mucha discusión en la opinión pública, y que me pareció muy bueno, además, con respecto a la existencia de los perros vagos, pero a diferencia, nosotros no tenemos mucha competencia sobre esa materia, en cambio acá sí, acá, efectivamente los municipios tienen competencia sobre la materia y además, recursos que se recaudan con respecto a la infracción de la Ley de Tránsito, un porcentaje de estos recursos van destinados a financiar programas de promoción o prevención de consumo a la Ley de Alcoholes. Por lo tanto, siento que aquí hay un tema que tenemos que conversar y analizar, no en el sentido de que la próxima semana estemos revisando el funcionamiento de los locales que venden alcoholes, sino que simplemente ver cómo las instancias Públicas, particulares y municipales, están abordando la materia en términos de prevención del consumo de alcohol. Creo que es bueno que podamos analizarlo, discutirlo en un programa de plan de trabajo; considero que la Jefe del Departamento de Salud debe estar en este tema, el Jefe del Departamento de Educación también, tenemos un programa, una Oficina Comunal del Previene, y hay muchas instancias que efectivamente pueden ser partícipes de este trabajo, de manera que quiero apoyar el planteamiento del colega Alejandro Baeza, y creo que deberíamos abordarlo desde el punto de vista municipal.”

CONCEJAL CASANOVA : “ Señor Presidente, la problemática que plantea el Concejal Baeza, no es una problemática local, el tema del alcoholismo y el tema de la drogadicción, no son problemáticas de Osorno, son problemáticas nacionales, y quizás el tema no pasa tanto por la restricción, por la prohibición, creo que el tema de estas dos enfermedades sociales, porque el alcoholismo y la drogadicción son enfermedades, y que están afectando a nuestros jóvenes hoy día, pero hay que analizar cuáles son las causas de este tema, por qué ha llegado este tema al alto consumo de alcohol en los jóvenes, por qué



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

ha llegado el alto consumo de droga en los sectores poblacionales marginales de nuestra ciudad, esas son las causas principales que atacar, más que los efectos que estamos viendo; y si bien comparto la preocupación del colega Baeza y Muñoz sobre el tema, creo que la formación, la educación en las escuelas, los profesores, es ahí donde debemos trabajar muy fuerte, señor Presidente, más que la situación prohibitiva, las prohibiciones, generalmente, no dan buenos resultados, porque con eso se fomenta el clandestinaje, más que la limitación del tema del alcohol. Quisiera señor Presidente que se pudiera implementar un Plan Macro, formativo, en las escuelas básicas, en la enseñanza media, porque el gran problema lo tenemos ahí, pero el problema no es que los jóvenes tomen, es por qué hoy día nuestros jóvenes están no yendo a clases, quedándose en las plazas tomando, producto que es una situación generacional, social, que está abarcando no solamente nuestro país, sino que a nivel de otros países, que están en la misma situación, que están escapando de las responsabilidades, se están evadiendo de todo el sistema, hoy día, prácticamente, los jóvenes llegan a alojar a la casa, no hay un control porque los dos padres trabajan, señor Presidente, entonces, las causas, el origen del por qué llegan a tomar, por qué llegan a drogarse, es donde nosotros como Municipio algo podemos hacer, porque no vamos a solucionar el problema, porque es un problema muy grande de solucionar, pero tampoco nos podemos quedar con las manos cruzadas y no hacer nada. Hay que hacer algo, y yo, como Profesor, creo que el tema está en la formación desde los primeros años, desde el primer ciclo básico, partiendo por el segundo ciclo básico y la enseñanza media, haciendo un plan integral, con profesionales, con psicólogos, con doctores, asistentes sociales, pero principalmente, apuntando a la crisis que hoy día se está viviendo en nuestra sociedad, señor Presidente.”

ALCALDE BERTIN : “ Es un tema que amerita una discusión...”

CONCEJAL BAEZA : “ Algo breve, señor Presidente, en ningún momento me voy a poner a estigmatizar a los jóvenes, creo que el problema del alcohol también es un problema de los mayores y de los adultos mayores, y el problema siempre va a tener solución dentro de la familia; la primera causa de falla en esto es la familia, así es que don Alexis, no creo que sean solamente los jóvenes los que tienen el problema, inclusive, los jóvenes nos podrían enseñar muchas cosas de eso.”



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN : “ Bien, vamos a tomar el tema oportunamente en su integridad, vamos a ver cuándo hacemos un debate al respecto.”

6.- CONCEJAL MUÑOZ : “ Presidente, aparecieron varios informes de la Dirección de Tránsito, y creo que es bueno poner al día varios requerimientos que se han planteado. Sin embargo, hay un tema pendiente, no sé si lo vamos a revisar, el otro día intentamos revisar las vías estructurantes de la comuna de Osorno, y quedamos comprometidos en analizarlo dentro de los siguientes días, no sé si hay alguna fecha fijada para eso.”

ALCALDE BERTIN : “ Vamos a revisarlo pronto.”

7.- CONCEJAL MUÑOZ : “ Lo otro, quiero solicitar lo siguiente, hay un proyecto muy interesante, el otro día entiendo de que se hizo una exposición con las localidades involucradas, y me gustaría que se pudiera dar a conocer los alcances del proyecto con respecto al APR y al proyecto de alcantarillado del sector Las Lumas y que entiendo estaría llegando hasta Mulpulmo, aproximadamente; quiero ver la posibilidad de que ese proyecto pudiera ser expuesto acá en el Concejo, en una próxima sesión.”

ALCALDE BERTIN : “ Está presente la señora Angela Villarroel, para que en la próxima sesión exponga el tema el señor Carlos González.”

8.- CONCEJAL MUÑOZ : “ Señor Presidente, una de las cosas que hay que reconocer y que se ha avanzado mucho, tiene que ver con el tema de la Villa Olímpica, efectivamente, ahí se han desarrollado una serie de acciones orientadas a la seguridad, al entorno y a lo que es, en esencia, la Villa Olímpica. Sin embargo, a veces los detalles hacen la diferencia, el otro día participé en un Encuentro Interregional del Club Atlético “Héctor Neira”, y hay un detalle, y quiero sugerir la posibilidad de que se cambien o aumenten la cantidad de focos que hoy día tiene la pista atlética, donde se practica generalmente después de las 6 de la tarde, cuando comienza a anochecer, hay poca iluminación, y los proyectores, porque no son focos, iluminan muy poco. Entonces, sugerir que se cambien los proyectores por focos, que son mucho más óptimos, porque cuando cae neblina, se ve muy poco el desarrollo de la actividad que realizan los niños en el lugar.”



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN : “ No hay problema, está acá el Director de Obras, para que el Departamento de Operaciones se encargue de revisar el asunto y que informe al respecto.”

9.- CONCEJAL MUÑOZ : “ Por último, señor Presidente, muchos proyectos de viviendas sociales han estado cumpliendo con la característica de construir sus sedes sociales, pero, particularmente, en un proyecto de viviendas sociales en la Villa Cautín y Vida Nueva, aparte de construir una sede social, por acuerdos entre el Comité de Vivienda y el SERVIU y la Constructora, lo dejo claro, porque entiendo que en ese acuerdo original nunca estuvo el Municipio, se construyó una zona de equipamiento para que funcione un Jardín Infantil; lo curioso es que, nosotros no participamos en esa decisión, pero sin embargo, el Jardín Infantil hoy día está construido pero no está funcionando. Entonces, debido a estos distintos convenios con los distintos Programas que tiene la JUNJI, quiero solicitarle señor Alcalde, porque incluso está en proceso de transferirse eso al Municipio, porque es una zona de equipamiento municipal, de que pudiéramos a través del D.A.E.M., debido a estos distintos convenios que hemos realizado con la JUNJI, de poder ver la factibilidad de poder echar a andar esa zona de equipamiento, con recursos de la JUNJI, obviamente, en materia de contratación de recurso humano y los gastos operacionales, pero, bajo una posibilidad de administración municipal, y con los distintos programas que hoy día tiene la JUNJI; entonces, señor Alcalde, lo planteo para que esa infraestructura no quede abandonada.”

ALCALDE BERTIN : “ Dónde está ubicada.”

CONCEJAL MUÑOZ : “ Estamos hablando de la Villa Lololhue, sectores residenciales que están mucho más al camino La Misión, Villa Cautín, Vida Nueva, así se llaman los comités que fueron beneficiados.”

ALCALDE BERTIN : “ Y dónde está ubicada la Sede.”

CONCEJAL MUÑOZ : “ Cerca de Nueva Imperial.”

ALCALDE BERTIN : “ A ver, le pido que haga llegar los antecedentes a don Yamil Uarac, quien está acá, para hacer el estudio correspondiente y ver con detenimiento qué podemos hacer, porque ahí vamos a ver si está traspasado o no.”



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

10.- CONCEJALA UBILLA : “ Señor Alcalde, tengo entendido que está firme en Osorno el Congreso de Concejales.”

ALCALDE BERTIN : “ Lo vamos a dar a conocer mañana.”

CONCEJAL CARRILLO : “ Tenía dentro de mis Puntos Varios esta información. Quiero informar de que sí, gracias a Dios, el Congreso se haría acá en Osorno, está confirmado, de hecho en estos momentos viene viajando el Presidente Nacional, de la Comisión Concejales, quien va a tener una reunión mañana con el señor Alcalde, y también con Dirigentes Regionales de Concejales, de la Región de Los Lagos, donde también se hace parte el colega José Luis Muñoz, y quiero aprovechar la oportunidad para agradecer la buena voluntad del Concejo y la disposición que ha tenido el Alcalde de apoyar esta iniciativa, porque era muy importante el apoyo del Municipio, en su conjunto, para poder hacer este evento; y mañana se van a tratar todos los pormenores, para después hacer una conferencia de prensa, y a donde invito a mis colegas para que asistan, ya que es un evento muy importante, ya que estarían llegando alrededor de 800 a 1.200 Concejales, así es que muchas gracias señor Alcalde por su apoyo, y a mis colegas Concejales.”

CONCEJALA UBILLA : “ Quiero felicitar a don Emeterio, y a usted también Alcalde, por haber apoyado esta iniciativa, pero siento que esta es una oportunidad, Osorno siempre ha tratado de ser reconocida como una ciudad que tiene alguna vocación turística, y quizás los eventos son las oportunidades para ello. Entonces, la Municipalidad debiera tener como prioridad identificar a Osorno como una ciudad de Congresos, y tratar de hacer todo lo posible para que esto se note como un evento a nivel nacional.”

ALCALDE BERTIN : “ Vamos a poner todo nuestro empeño para que resulte bien.”

11.- CONCEJAL FRÖHLICH : “ Señor Alcalde, ya han pasado 4 meses del año, me gustaría que se hiciera un informe referente al porcentaje del gasto del presupuesto del D.A.E.M., en los 4 meses que han pasado, dividido, ojala, por gasto operacional y por gasto por establecimiento.”

ALCALDE BERTIN : “ Hay un informe trimestral.”



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

CONCEJAL FRÖHLICH : “ Sí, pero todavía no ha llegado.”

ALCALDE BERTIN : “ Sí, llegó uno. Pero, en todo caso lo pedimos exactamente igual.”

CONCEJAL MELLA : “ Presidente, en relación con la intervención que hace el colega Fröhlich, me gustaría que se incorporara como petición, de que dicho informe se desagregara por establecimiento, pero indicando el número de matrículas de cada establecimiento.”

ALCALDE BERTIN : “ No hay problema, hay un representante del D.A.E.M., para que tome nota y que para la próxima reunión el informe.”

12.- CONCEJAL VARGAS : “ Señor Presidente, una inquietud vecinal, coincidente, algunos apoderados, de Diego de Almagro y la Villa Manuel Rodríguez, se han acercado para manifestar sobre un tema que tiene que ver con los recorridos de movilización colectiva de nuestros microbuses; un caso puntual, Línea 1B que viene desde población Bernardo O’Higgins, Diego de Almagro, Julio Buschmann al centro, en algún momento ha ocurrido que se desvía el recorrido habitual de este recorrido, tomando Variante Los Carrera, han dejado a algunos niños en esa intersección, niños que normalmente tienen que bajarse en el Cruce Lynch, lo que provocó que los niños lleguen atrasados al colegio. Otro caso, es el de una familia que vive en la Villa Manuel Rodríguez, sus hijos tienen movilización en la Línea 26 Azul, que pasa por René Soriano y que los deja muy cerca de su domicilio, les ha ocurrido que muchas veces la micro llega hasta Julio Buschmann, en el Supermercado Bigger Oriente, los niños quedan ahí, se tienen que volver, y en horarios en que ya está oscuro, después de las 6 de la tarde. Leí, hace algunas semanas también, un artículo, en Cartas al Director, de El Diario Austral, de una queja bastante similar, en donde una señora reclamaba de que se vio sorprendida, junto a otros pasajeros, cuando un microbús de la Línea N°4, se sale del recorrido y ante las explicaciones que se pidieron, el chofer señaló que estaba llamado a hacer un tipo de arriendo con la micro. No creo, señor Presidente, que estos ejemplos sean algo permanente, sin embargo, ocurren. Lo que quisiera solicitar, señor Alcalde, es que como Municipio pudiéramos, a través de alguna nota, hacer presente esta situación, a la Asociación de Transporte Mayor de Pasajeros de Osorno, para que se puedan revisar los procedimientos y pedir que se cumplan fielmente



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

los recorridos fijados, que cada una de las Lineas tiene, para beneficio y tranquilidad de la comunidad.”

ALCALDE BERTIN : “ Concejal, no sé si será posible que usted nos haga llegar los antecedentes, para que nosotros hagamos un reclamo formal a la Seremi de Transportes, que es donde corresponde.”

13.- CONCEJAL CARRILLO : “ Presidente, el día viernes 21 de mayo, junto al colega Carlos Vargas, estuvimos en la final del fútbol de los Barrios, en el Parque Schott, donde jugó River Plate con Ferroviario, y fue preocupante ver el estado de la cancha, porque llovía torrencialmente y muchos sectores de la cancha tenían pozas de agua, que dificultaban mucho el transito del balón, y me llamó la atención porque, justamente, la idea de instalar una cancha sintética era para evitar ese tipo de situaciones; entonces, quisiera solicitar un informe a la Secplan para saber qué pasó con las reparaciones que iba a hacer la empresa a cargo, porque vemos que la cancha está en pésimas condiciones.”

ALCALDE BERTIN : “ Ese informe corresponde pedirlo a la Dirección de Obras Municipales.”

CONCEJAL CARRILLO : “ Igualmente, sobre el mismo Parque Schott, quisiera solicitar al Departamento de Operaciones para que inspeccione el tema de las torres de iluminación, porque los focos no están en la dirección correcta y la iluminación que llega a la cancha no es la mejor, así es que pediría que también se pudiera revisar eso.”

ALCALDE BERTIN : “ También a la Dirección de Obras Municipales, porque hemos solicitado en varias ocasiones que revisen eso, y las torres deberían estar funcionando bien.”

14.- CONCEJAL CARRILLO : “ El otro punto, señor Presidente, quisiera que se solicitara a la Dirección de Tránsito la posibilidad de remarcar un paso peatonal, que hay en calle Baquedano al llegar a Cochranne; en el sector hay un establecimiento educacional, entonces, para resguardo de los alumnos.”



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

15.- ALCALDE BERTIN : “ Solamente recordarles que están invitados para mañana a la Conferencia de Prensa, aquí en la sala de sesiones, a las 11.30 horas.”

16.- La señora Secretaria de Concejo da lectura al «ORD. N°ALC. 480 ALCALDIA. ANT.: ACTA SESIÓN ORDINARIA N°16 DE FECHA 04.05.2010. MAT.: SOLICITA FISCALIZACIÓN. OSORNO, 17 DE MAYO DE 2010. DE: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. SR. TIMOSCHENKO GILIBERTO YAGMAN, JEFE OFICINA PROVINCIAL OSORNO, AUTORIDAD SANITARIA.

Junto con saludarle y en atención al documento citado en el antecedente, que dice relación con lo expuesto por el Concejal Sr. Orlando Mella, por reiterados reclamos de vecinos residentes en calle Ramfrez con Portales por la emisión de ruidos molestos los que prácticamente no los dejan vivir tranquilos, no sólo los fines de semana, es que solicito a Ud. ver la factibilidad de fiscalizar en el sector señalado y dar la solución al tema expuesto según corresponda.

Conforme a lo anterior, ruego a Ud. se remita al suscrito la resolución correspondiente del caso citado.

Sin otro particular, se despide cordialmente de Ud., JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO».

17.- La señora Secretaria de Concejo da lectura al «INFORME N°26 TRANSITO. ANT.: DELIBERACIÓN CONCEJO N°86 ACTA SES. ORD. N15 DEL 27.04.2010. MAT.: MAYO 14 DE 2010. DE: DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO. A: SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En atención de los Antecedentes, respecto a petición del Sr. Concejal Sr. Carlos Vargas Vidal, respecto a factibilidad de instalar semáforos en la intersección de Santiago Hott con Inés de Suárez, sector Ovejería de esta ciudad.-

Me permito informar a Ud.,
Que, en reunión con los representantes de la Constructora Novatec, que realiza el conjunto Habitacional Jardín del Alto, Etapa 11; por observaciones realizadas al “EISTU” “Estudio de Impacto al Sistema de



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

Transporte Urbano”, se tomo acuerdo, que dicha Empresa instalará los semáforos en la intersección del precedente, con los respectivos ensanche en calle Inés de Suárez para realizar los virajes en dicha intersección; durante el 4° Trimestre del 2011.-

Para su conocimiento y fines

Saluda atentamente a Ud. DOMINGO ORTEGA ROJAS, DIRECTOR DE TRANSITO».

18.- La señora Secretaria de Concejo da lectura al «INFORME N°27 TRANSITO. ANT.: DELIBERACIÓN CONCEJO N°77/2010 ACTA SES.ORD. N°14 DEL 20.04.2010. MAT.: CATASTRO LOCOMOCIÓN COLECTIVA URBANA. OSORNO, MAYO 14 DEL 2010. DE: DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO. A: SR. ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En atención de los Antecedentes, respecto a petición del Concejal Sr. José Luis Muñoz, con relación a Resolución Exenta N°:I.050 del 14/12/2009, dictada por la Seremitt Región de Los Lagos, publicada en el Diario Oficial del 05/01/2010; que otorga un plazo perentorio hasta el 30/09/2010, para regularizar los distintos Terminales de Locomoción Colectiva Urbana y solicitud de un catastro con respecto de conocer el estado que se encuentra cada Terminal de Locomoción Colectiva.

Me permito informar a Ud.,

Que, adjunto remito, Informe del Asesor Urbanista, respecto a Terminales de Servicios de Locomoción Colectiva Urbana (TSLCU) en la ciudad de Osorno.

Saluda atentamente a Ud.- DOMINGO ORTEGA ROJAS, DIRECTOR DE TRANSITO».

19.- La señora Secretaria de Concejo da lectura al «INFORME N°32 TRANSITO. ANT.: DELIBERACIÓN CONCJ. N°94 ACTA SEC. ORD. N°16 DEL 04.05.2010. MAT.: INFORMACIÓN SOLICITADA. OSORNO, MAYO 17 DE 2010. DE: DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO. A: SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

En atención de los Antecedentes, respecto a petición del Concejal Sr. Carlos Vargas, para imponer un determinado color a los Buses de Locomoción Colectiva Urbana y Letreros de recorridos y N°: adecuados para no confundir al usuario.

Me permito informar a Ud.,

1.- Que, respecto de imponer determinados colores a las líneas de recorridos de Buses Urbanos, no existe facultad municipal.

2.- Acerca de los letreros con información confusa, es una excelente medida imponer un orden. Para ello existe una facultad del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones que se podría utilizar. Sin embargo, me parece más razonable conversar con los operadores de las distintas líneas para que voluntariamente accedan a uniformar la información al público. De esta manera, se puede tener una mayor efectividad en la medida ya que ellos mismos controlarían su cumplimiento y participarían del mérito de este orden.

Por lo anterior, la Seremitt planteara esta sugerencia a los gremios en una próxima reunión en Osorno.

Atentamente, DOMINGO ORTEGA ROJAS, DIRECTO DE TRANSITO»

20.- La señora Secretaria de Concejo da lectura al «INFORME N°33 TRANSITO. ANT.: DELIBERACIÓN CONCEJO N°95/2010 ACTA SES. CONC. N°16 DEL 04.05.2010. MAT.: RETRICCIÓN VEHICULAR. OSORNO MAYO 17 DE 2010. DE: DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO. A: SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En atención de los Antecedentes, respecto a petición del Concejal Sr. Alexis Casanova, de reestudiar la factibilidad de implantar en la ciudad "restricción vehicular, debido a lo angosto de las calles y al aumento del parque automotriz en la dudad, en consecuencia congestión vehicular en las horas peacks.

Me permito informar a Ud.,

1.- Que, en reunión con el Asesor de Seremitt Región de Los Lagos, Sr. Adrián Peña Jara, comunicó que la restricción vehicular no es posible implantarla si no existiera un «Estudio que a justifique, la que guarda



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

relación con exigencias medio ambientales o de congestión vehicular, actualizada.

En el caso de Buses y Taxis Colectivos, el año 2004 se entregó un Estudio con mediciones al Transporte de Locomoción Colectiva Urbana del año 2003, es decir han transcurrido 7 años y figura dentro del Estudio de «O.S.T.P» del área céntrica de esta ciudad pero que pasaría ante un recurso de protección que interpusieran los involucrados con ese antecedente desfasado en el tiempo.

2.- Respecto de aplicar restricción vehicular para automóviles y otros vehículos particulares de carga menores, se requiere de otro «Estudio» que informe si efectivamente existe congestión provocado por el exceso de vehículos particulares, respecto de la capacidad de las vías. - En todo caso existe un Estudio estratégico de SECTRA (STU), que entregó resultados de mediciones y que en consecuencia por lo descrito, no existirían índices tan elevados, para decir que los grados de saturación de las vías pudieran significar un Estudio especial, para aplicar una restricción vehicular.

3.- Acerca de la consulta del Sr. Concejal José Luis Muñoz, por un proyecto de Ley que tiene que ver con subsidio al Transporte Público en regiones; el Sr. Peña informó que la Ley N°:20. 378, en efecto, está suspendida su aplicación.-

Por lo anterior, sugiero a Ud., si lo tiene a bien; convocar a una Reunión con los representantes legales de las Líneas de Locomoción Colectiva Urbana, la Seremitt y la Sectra Zona Sur, para que los gremios acepten la restricción vehicular voluntaria para todos sus vehículos y otros temas atinentes planteados por los Sres. Concejales. -

Saluda atentamente a Ud., DOMINGO ORTEGA ROJAS, DIRECTO DE TRANSITO»

21.- La señora Secretaria de Concejo da lectura al «ORD. N°79 DIDECO. ANT.: ACTA SESIÓN ORDINARIA N°16 DE FEHCA 04.05.2010. MAT.: INFORME SOBRE PETICIÓN DE BIEN MUNICIPAL CLUB ADULTO MAYOR "CAMPO LINDO DE LAS LUMAS. OSORNO 12 DE MAYO DE 2010. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: SR. CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

Me permito informar a Ud. respecto de la solicitud de comodato sobre un bien municipal, por parte del Club de Adulto Mayor Campo Lindo de Las Lumas, ubicado en el sector rural de Las Lumas, camino a Puyehue de la comuna de Osorno, lo siguiente;

1. Que corresponde al perímetro establecido en el comodato del bien raíz municipal a la Junta de Vecinos N214 las Lumas, inscrito en fojas 792 Nro. 1030 del registro de Propiedad del Conservador de Bienes raíces de Osorno, año 1984;

2. Que la superficie del inmueble es de 0,74 hectáreas, en la cual se encuentra emplazada la sede social de la junta de vecinos antes mencionada, ex escuela Eusebio Lillo, la cual está entregada en comodato en un 100% por acuerdo de Concejo N363 de fecha 02.06.2009 por 5 años renovables:

3. Existe la posibilidad de subdividir el terreno, lo que implica modificar el actual comodato, otorgando una superficie adecuada para el emplazamiento de futura sede del adulto mayor, previo levantamiento y subdivisión por parte de la SECPLAN;

4. Finalmente, el club de Adulto Mayor Campo Lindo, una vez definida la voluntad de la autoridad en apoyar esta iniciativa, debe presentar su "perfil de proyecto" de desarrollo a ejecutar, especialmente a lo referido a fuentes de financiamiento para la construcción de un nuevo inmueble; como asimismo el apoyo de la Junta de Vecinos correspondiente.

En resumen, se solicita a usted su pronunciamiento respecto de la voluntad de iniciar trámites de otorgamiento de este comodato, al Club de Adulto Mayor Campo Lindo.

Lo anterior para su conocimiento y mejor parecer, se despide atentamente a usted, CLAUDIO VILLANUEVA URIBE».

22.- La señora Secretaria de Concejo da lectura al «ORD. N°384 DIDECO. ANT.: ORD. N°29/2010 DE JEFE PROVINCIAL (CONAF) CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL. MAT.: REMITE INFORMACIÓN. OSORNO, 18 DE MAYO DE 2010. DE: SR. CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

Junto con saludarlo y por intermedio del presente, me permito remitir a Ud. Ord. N°29/2010 de la Corporación Nacional Forestal (CONAF), Jefe Provincial Osorno, la cual informa sobre las quemadas de Rastrojos que los agricultores han realizado en la periferia de la Comuna de Osorno y parte sur de la Comuna de San Pablo.

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes,

Le saluda atentamente a Ud., CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

23.- La señora Secretaria de Concejo da lectura al «ORD. N°485 D.A.E.M. ANT.: LEY N°18.695 ART. 8°. MAT.: REMITE INFORME PERSONAL CONTRATADO MES DE ABRIL 2010. DE: DIRECTOR DEPTO ADMINIST. EDUCACIÓN MUNICIPAL, SR. JORGE EGGON RADDATZ SOTO. A: SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL (S) SRA. MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA.

1.- En atención a lo dispuesto en la Ley N° , Art. 8° , inciso 7 Orgánica Constitucional de Municipalidades, IO informe del lado de personal correspondiente al mes de A - de 2010,

Sin otro particular, saluda atentamente A Ud., JORGE EGON RADDATZ SOTO, DIRECTOR D.A.E.M.»

24.- La señora Secretaria de Concejo da lectura al «497 D.A.E.M. OSORNO. A: SEÑORA MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA, SECRETARIA MUNICIPAL (S) SECRETARIO CONCEJO OSORNO(S)

1.- Según Ord. del ANT., me permito adjuntar listado del detalle de órdenes de compra entre las fecha 06 de Mayo de 2010 al 13 de Mayo de 2010.

2.- Para su conocimiento y fines. JORGE EGON RADDATZ SOTO, PROFESOR, DIRECTOR D.A.E.M.»

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 15.56 hrs.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

Asistieron además del señor Alcalde, la señora Secretaria del Concejo (s), invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

- 1.- ORLANDO MELLA TORRES
- 2.- EMETERIO CARRILLO TORRES
- 3.- JOSE LUIS MUÑOZ URIBE
- 4.- CECILIA UBILLA PEREZ
- 5.- ALEXIS CASANOVA CARDENAS
- 6.- CARLOS JOEL VARGAS VIDAL
- 7.- ALFREDO FROHLICH ALBRECHT



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

8.- ALEJANDRO BAEZA SOTO

.....

**JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO**

**MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
SECRETARIA CONCEJO OSORNO (S)**